



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO

Radicación 158374089001-2019-00077-00

Dte: JOSE RAFAEL BERNAL

Ddo: YOLANDA BOLIVAR CORONADO Y OTRO

DECISION: FIJA FECHA

Tuta, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho observa la procedencia de la solicitud del profesional del derecho, en consecuencia dispone señalar nueva fecha para adelantar la diligencia de remate bajo todos y cada uno de los parámetros establecidos en el artículo 450 del Código General del Proceso, el día veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.).

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 031 hoy diecisiete (17) de Septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria.

*HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm*